SEREMI
Región de Los Lagos

Ministerio del
Medio Ambiente

ORD. N° 146.-

ANT.: 1) Of. Ord. N° 362 de 19 de abril de 2023, de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, remite Decreto Municipal N° 950 del 12/04/2023, que da término al proceso EAE de la "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano Detalle".
2) Of. Ord. N° 59 de 28 de febrero de 2023, de la SEREMI del Medio Ambiente, toma conocimiento que el Órgano Responsable ha dictado la Resolución del Término del proceso de EAE de la "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano Detalle", solicita incorporar literal i) del artículo 26° de Reglamento EAE.
3) Of. Ord. N° 152 de 8 de febrero de 2023, de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, informa término de Evaluación Ambiental Estratégica aplicada al "Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano Detalle".
4) Of. Ord. N° 254, de 31 de julio de 2020, de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Los Lagos, informa que la "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano de Detalle", ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica.
5) Of. Ord. N° 603, de 2 de julio de 2020, de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, por medio del cual se ingresa Informe Ambiental Complementario de la "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano de Detalle".
6) Of. Ord. N° 184, de 29 de abril de 2020, de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Los Lagos, por medio del cual se remite observaciones al Informe Ambiental de la "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano de Detalle".
7) Of. Ord. Nº 310, de 23 de marzo de 2020, de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, por medio del cual se reingresa Informe Ambiental de la "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano de Detalle".
8) Of. Ord. Nº 149, de 20 de marzo de 2020, de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Los Lagos, por medio del cual se solicita completar antecedentes de Informe Ambiental de la "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano de Detalle".
9) Of. Ord. Nº 272, de 10 de marzo de 2020, de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, por medio del cual se hace ingreso del Informe Ambiental correspondiente a la "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano de Detalle".
10) Of. Ord. N° 464, de 20 de diciembre de 2018, de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Los Lagos, que remite consideraciones a la EAE de proyecto "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano de Detalle", en el marco de lo estipulado por los artículos 11 y 18 del Reglamento de EAE.
11) Of. Ord. N° 438, de 3 de diciembre de 2018, de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Los Lagos, que responde a comunicación de inicio de procedimiento de EAE de proyecto "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano de Detalle".
12) Of. Ord. N° 971, de 14 de noviembre de 2018, de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, mediante el cual se informa el inicio del proceso de EAE del proyecto "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano de Detalle".

MAT.: Toma conocimiento que el Órgano Responsable ha dictado la Resolución del Término del proceso de EAE de la "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano Detalle".

PUERTO MONTT, 5 de junio de 2023.

DE: CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS

A: FERNANDO OYARZÚN MACÍAS
ALCALDE COMUNA DE CHONCHI
REGIÓN DE LOS LAGOS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://docv3.digital.gob.cl/validador/JISEG9-826

En atención a lo expuesto en el ANT. 1), y en conformidad a lo establecido en el artículo 7º bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial (en adelante "SEREMI") toma conocimiento que la Ilustre Municipalidad de Chonchi (en adelante "Órgano Responsable"), ha dictado la Resolución del Término del proceso EAE asociado a la "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y Plano Detalle" (en adelante "PRC" o "plan").

Del análisis del citado documento, esta SEREMI concluye que contiene todos los literales del artículo 26° del Reglamento. Por lo señalado, se solicita que, una vez dictado el decreto o la resolución que apruebe la modificación al PRC en cuestión, se envíe una copia a esta SEREMI, la cual deberá señalar que se utilizó el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, conforme a lo dispuesto tanto por artículo 27 del Reglamento como por el artículo 7° quáter de la Ley, según corresponda.

A su vez, se recuerda enviar a esta SEREMI todos aquellos antecedentes que deben ser incorporados al Expediente del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, de acuerdo a lo indicado en el artículo 12 del Reglamento. Se hace presente que esta SEREMI debe mantener una copia del mencionado Expediente, el cual consigna los antecedentes remitidos por el Órgano Responsable, ya debidamente foliados, que dan cuenta del procedimiento de EAE.

Finalmente se informa que, ante cualquier consulta de este proceso, el profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, es el Sr. Claudio Castro Silva, cuyo teléfono es el 65-2562354 y su correo electrónico es ccastro.10@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS

CIS/ccs/pas
Distribución:
- Destinatario.
- Archivo Unidad EAE.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Carola Beatriz Iturriaga Saavedra
Seremi del Medio Ambiente Región de los Lagos
Fecha: 06-06-2023 10:11 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://docv3.digital.gob.cl/validador/JISEG9-826